

Priorizan multas y no la solución del caos vehicular

Dca.gob.gt
27-02-2024

Según vecinos, se interesan más por imponer sanciones que por ordenar el movimiento de automotores.

En los últimos años, las funciones de la **Policía Municipal de Tránsito (PMT)** han sido objeto de críticas debido a una percepción de que se enfocan en la imposición de multas, en vez de velar por su propósito original que es ordenar el movimiento vehicular.

¿Qué hacer para recobrar la credibilidad? La apreciación desfavorable hacia la PMT surge principalmente de la falta de empatía y coordinación entre las autoridades, por lo que ciudadanos y analistas instan a un cambio de enfoque hacia la asistencia y colaboración para mejorar la experiencia en las vías públicas.

La comuna capitalina fue consultada sobre la formación, capacitación y perfil de los agentes, así como las competencias para prestar el servicio, pero la solicitud no fue atendida. Vecinos entrevistados al azar, como Ruth Muñoz, reconoce la importancia de la PMT para mantener el control y la seguridad, pero lamenta que parezcan más preocupados en colocar sanciones, por lo que considera necesario redireccionar la labor.

Asimismo, Raúl Aguilar destaca que, a pesar de las críticas, hay agentes que brindan apoyo especial en situaciones de emergencia, incluso arriesgando sus vidas, “lo que se debe buscar es la credibilidad nuevamente”, enfatizó. Por otra parte, Manfredo Marroquín, de Acción Ciudadana, y Renzo Rosal, analista independiente, coinciden en que la PMT ha perdido su propósito original y la confianza de la ciudadanía, debido a su actitud autoritaria y arrogante.

“Mantienen muchísima dosis de prepotencia, como un cuerpo autoritario”, afirmó Rosal. Luis Linares, de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies), advirtió que hay descontento entre la población por ese enfoque de recaudar más que facilitar el orden, y añadió que también es importante conocer que la Ley de

Tránsito corresponde al Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil (DT-PNC).

Sin embargo, se reconoce la posibilidad de trasladar algunas funciones de administración a las municipalidades. “Hay una distorsión en la visión del trabajo, porque los ciudadanos se quejan de la prepotencia y mala coordinación entre las comunas”, señaló.

Se busca la mejora

De acuerdo, con Brenda Santizo, vocera del DT-PNC, se llevan a cabo mesas técnicas y capacitaciones periódicas para los agentes de la PMT, con el objetivo de mejorar la educación y la seguridad vial. Además, se realizan reuniones regulares, con el objetivo de analizar y supervisar su desempeño, así como para brindarles apoyo interinstitucional y fortalecer su capacidad de control y jurisdicción en las áreas que les corresponden.

Apoyo del Mingob

El Ministerio de Gobernación, a través del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil (DT-PNC), tiene la autoridad para gestionar el tránsito en todo el territorio nacional.

1. Planifica, dirige, administra y controla el tránsito en las vías públicas.
2. Supervisa el funcionamiento de otras entidades relacionadas, tanto públicas como privadas.
3. Transfiere la responsabilidad de administrar el tránsito a municipios que puedan efectuar esta función de manera eficiente dentro de su jurisdicción, bajo requisitos establecidos.